

Propuestas para mejorar la convivencia vecinal

Hace más de un año la [Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán](#) inició un diagnóstico sobre la convivencia con asambleas periódicas de debate en las que han participado varios cientos de personas. El resultado ha sido un conjunto de propuestas que se llevarán como principal punto del orden del día a la próxima Mesa contra la Exclusión que tendrá lugar el 27 de enero de 2020, a las 5,30 de la tarde, en el Centro Social Comunitario “Josefa Amar”, C/ Matilde Landa 30 (Metro Ventilla).

Las propuestas se refieren a los principales espacios de convivencia abordados en el diagnóstico: familia, relaciones de vecindad, actividad económica y relaciones asociativas. La intención es siempre la misma: ver qué se puede hacer, y a quién corresponde hacerlo, para mejorar las condiciones de vida en nuestros barrios, con especial interés en aquellos sectores que se encuentran en situación de exclusión. A continuación, a modo de índice, avanzamos las tres principales claves de actuación.

Claves de actuación

1) Más apoyo público en situaciones de fragilidad y emergencia

- Violencia de género, discriminación LGTBIQ+, racismo, segregación escolar; formación trasversal en igualdad; centros de acogida, ventanilla única (**A, B, G, Q, I**).
- Casos de dependencia, gran discapacidad, soledad no deseada: medidas de conciliación, acompañamiento y respiro; recursos para personas mayores, (**C, D, N**).
- Familias divorciadas o monoparentales con escasos recursos: escuelas infantiles y becas para comedor y material escolar, apoyo extraescolar, educación de calle (**C, D, I**).
- Casos de desahucio, insolvencia alimentaria, extrema pobreza; cumplir protocolos de actuación cuando se producen lanzamientos (**K, L**).

2) Redes de cooperación e intercambio

- Respeto de la diversidad, actividades interculturales, asociacionismo inmigrante (G, Q), itinerarios culturales, mediación de conflictos (**H**).
- Calles peatonales, huertos urbanos, centros sociales autogestionados, cine de verano (**F**), paneles informativos en las plazas, blog colaborativo, radios comunitarias, recuperar espacios y locales vacíos (**M**), directorio de colectivos y entidades (**N**).
- Apoyo mutuo y deliberación colectiva, memos jerarquización política, económica y mediática y más democracia real (**R**), espacios de diálogo y confluencia entre administración y vecindario (**O, P**).

3) Empleo digno y garantía de rentas

- Planes de empleo y autoempleo, cooperativismo y economía social, formación para el empleo (**J**).
- Emancipación de la juventud: empleo y vivienda (**D**).
- Renta mínima garantizada; acceso a suministros básicos: vivienda, agua, gas, medicamentos, transportes; pensiones dignas y apoyo a la dependencia, etc. (**K**).
- Más profesionales y recursos para Servicios sociales, menos burocracia, evaluaciones de cobertura, boletín de recursos, oficinas descentralizadas, etc. (**L**).

1. Relaciones familiares

La familia es un eje fundamental de apoyo mutuo y de aprendizaje para la convivencia a lo largo de toda la vida. De ahí la importancia de salir al paso de aquellas situaciones críticas que impiden cumplir esas funciones, como son la violencia de género, la discriminación LGTBIQ+, las dificultades de conciliación con la vida laboral o cuando existen casos en el seno de la familia de especial fragilidad, dependencia o soledad.

A Prevenir y abordar la violencia de género

- ❖ A nivel preventivo, reforzar la sensibilización en igualdad de género en los hogares, en el sistema educativo y en todo el espacio público. La violencia sobre las mujeres no se produce aisladamente sino en un contexto de otras muchas violencias (en las tareas domésticas, en el acceso al empleo y las condiciones laborales, en la publicidad y los medios de comunicación...) “ante las cuales la sociedad permanece impasible y que incluso se promueven y fomentan”, como señala la [Asociación de Mujeres Juezas de España](#).
- ❖ Promover campañas de sensibilización de la opinión pública en relación a la magnitud del problema de la violencia de género y sobre los recursos disponibles para hacerle frente: centros y teléfonos de información y denuncia, valoración policial del riesgo a través del “Sistema VioGén” (encuesta de aplicación obligatoria en todos los casos de denuncia), plan de seguridad personalizado, acompañamiento multidisciplinar en procesos judiciales y demás recursos derivados de la Ley 1/2004 de [Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género](#).
- ❖ Reforzar la formación transversal en materia de igualdad y contra la violencia de género para el personal de la Función Pública más implicado en este tema: judicatura, policía, servicios sociales y de salud. En esta línea, defender la “ventanilla única” para el abordaje de las mujeres en situación de riesgo.
- ❖ Aportar recursos y apoyo social a los centros de acogida para mujeres que se encuentran con problemas y necesitan orientación y acompañamiento, como el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal, Pachamama o CIMASCAM.

B Contra la homofobia y la discriminación LGTBIQ+

- ❖ Prestar especial atención a la problemática de discriminación de los colectivos LGTBIQ+, evitar la estigmatización y estar alerta en relación con posibles agresiones o casos de maltrato y discriminación.
- ❖ Plantear este enfoque como transversal en todas las actividades que se programen o impartan desde la municipalidad y desde las entidades de la sociedad civil.
- ❖ Fomentar una mayor participación de las mujeres o personas de colectivos LGTBIQ+ en actividades deportivas, culturales, políticas o laborales para eliminar las barreras psicológicas y ambientales.
- ❖ Fomentar el acompañamiento y la protección vecinal frente a casos de agresión o maltrato, así como la denuncia formal por parte de víctimas o testigos/as, garantizando su seguridad.

C Mejorar la conciliación familiar y laboral

- ❖ Difundir y hacer cumplir desde la administración y la iniciativa social las [normas de trabajo](#) orientadas a facilitar la conciliación con la vida familiar (Leyes 3/2007 y 6/2019): maternidad, paternidad y lactancia, reducción y/o flexibilización de la jornada laboral (incluido el eventual trabajo a domicilio “siempre y cuando tenga un hijo/a menor de 12 años”), excedencias para atender a parientes dependientes, etc.

- ❖ Promover horarios de apertura de actividades y servicios públicos accesibles a madres y padres en periodo de crianza.
- ❖ Programar desde el ayuntamiento y en los ámbitos laboral (sindicatos y empresas) y educativo (colegios, ONGs, etc.) campañas, talleres, charlas y otras iniciativas que informen y formen a hombres/mujeres y niños/niñas en la importancia de la corresponsabilidad de ambos sexos en las tareas de cuidados.
- ❖ Reforzar las medidas de respiro para quienes atienden a personas adultas dependientes, sobre todo cuanto tienen que conjugar los cuidados con un empleo fuera del hogar.
- ❖ Para los niños/as más pequeños, ampliar las plazas gratuitas o becadas de centros de educación infantil, y para los mayores y adolescentes ampliar los espacios y actividades fuera del horario escolar, además de apoyar las iniciativas públicas y privadas que se dirigen a ellos/ellas y facilitan la conciliación cuando los padres/madres están trabajando.
- ❖ Potenciar el uso de los centros escolares en días no lectivos, como espacios de juego y actividades, campamentos de verano, etc.

D Más apoyo en casos de especial fragilidad, dependencia o soledad

- ❖ Reforzar los recursos públicos y de iniciativa privada orientados a la educación de calle y al apoyo extraescolar de niños y adolescentes, en especial en los casos de familias divorciadas o monoparentales con escasos recursos (mayoritariamente mujer e hijos, con frecuencia inmigrantes).
- ❖ Favorecer la emancipación de la juventud desempleada y retenida en la casa familiar, promoviendo iniciativas legales y sociales que faciliten su inserción laboral y el acceso a la vivienda (políticas activas de empleo y de vivienda enfocadas a ese sector de población).
- ❖ Mantener los recursos existentes y ampliar los que son insuficientes (centros de día, residencias...) para atender con dignidad a las personas mayores, en especial a las que están aisladas, se sienten solas y no cuentan con apoyos suficientes (económicos y familiares).
- ❖ Reclamar que las prestaciones públicas de la Ley de atención a la dependencia se hagan efectivas y faciliten la vida de estas personas y de sus cuidadoras.
- ❖ Apoyar las movilizaciones en defensa del sistema público de salud y para superar sus principales limitaciones (listas de espera, no cobertura de diversos trastornos, copago de los fármacos en función de la renta, etc.).
- ❖ Reforzar programas que salen al paso de la soledad no deseada de muchas personas (principalmente las de más edad que viven solas, inmigrantes sin lazos familiares, cuidadores/as, desempleados/as, personas diagnosticadas con enfermedades crónicas, jóvenes que no encuentran salida, etc.), ampliando a otros barrios el que se está desarrollando en Almenara y apoyando experiencias como "La Escalera" o grupos de apoyo mutuo que facilitan las relaciones vecinales (ver más casos en el Diagnóstico).
- ❖ Establecer canales de comunicación efectivos entre servicios sociales o Madrid Salud con otros servicios como centros deportivos, asociaciones vecinales o entidades de apoyo mutuo, con el fin de atender con un enfoque integral donde la dimensión relacional sea un elemento clave.

2. Relaciones de vecindad

Las relaciones que se producen al compartir el mismo barrio están moldeadas por múltiples factores, entre los que destacan el mantenimiento y limpieza de calles, plazas y jardines; la escasez de espacios de encuentro más allá de la familia; la diversidad intercultural de nuestros barrios; y también los conflictos de calle que se producen por razones muy diversas. En todos estos casos es posible plantear mejoras y programar acciones para abordar los conflictos.

E Mejorar la limpieza de calles y plazas

- ❖ Revisar el funcionamiento y la gestión de los servicios de limpieza y recogida de residuos.
- ❖ Mejorar el estado y características de las aceras, sobre todo considerando colectivos como personas mayores o con diversidad funcional.
- ❖ Reforzar las medidas orientadas a reducir la contaminación atmosférica y el mal estado de calles y plazas.
- ❖ Ampliar las acciones de sensibilización para la colaboración ciudadana en el mantenimiento de la limpieza en los lugares públicos: campañas de comunicación, actos de calle, en instituciones educativas, etc.
- ❖ Concertar acciones de la Junta con los comercios de la zona para un mayor control de sus residuos y limpieza de sus aceras.
- ❖ Instalación de baños públicos y más papeleras en puntos estratégicos del distrito, como algunas plazas y lugares de aglomeración vecinal.

F Más espacios de convivencia y esparcimiento

- ❖ Rehabilitación o creación de nuevas zonas verdes y parques infantiles que posibiliten encuentros cómodos y satisfactorios, con espacios de sombra, fuentes de agua potable, asientos con respaldo, amplias áreas de juego infantil y dotaciones para las personas de más edad.
- ❖ Creación o reactivación de proyectos para ampliar o remodelar calles y plazas. En particular, se podrían habilitar nuevas calles peatonales que se puedan convertir en ejes de los respectivos barrios.
- ❖ Prestar especial atención a las actividades deportivas: agilizar la construcción del Polideportivo Municipal de la zona de Cuatro Caminos sin externalizar la gestión para beneficio del sector privado, ampliar el número de actividades programadas en los polideportivos existentes, aumentar el número de becas, flexibilizar los horarios y adaptarlos a las circunstancias de la población a la que atienden, aumentar la divulgación de las actividades que realizan, mantener iniciativas como "[Tetuán a la calle](#)".
- ❖ Revisar la programación cultural y de ocio ofertada desde las instituciones públicas para darles un enfoque de mayor participación de la comunidad con el fin de promover una mayor intercomunicación vecinal y potenciar lazos de amistad que cumplen un papel cohesionador importante de la vida de los barrios.
- ❖ Llevar a cabo ciclos de cine de primavera y verano, como manera de aprovechar los espacios colectivos. Para ello se podrían utilizar las plazas o parques del distrito, cambiando de lugar una vez al mes, de manera que se desarrolle esta actividad en todos los barrios. La cartelera debería buscar el entretenimiento y la diversión, bajo un enfoque de respeto y aprecio a la diversidad. Sería necesario que la administración asumiese estas actividades, facilitando mobiliario como sillas con respaldo, especialmente para personas mayores, o ludotecas para niños y niñas.
- ❖ Implementar cauces desde la administración y la iniciativa privada para negociar con los propietarios de locales y solares que se encuentran en estado de abandono, a fin de darles usos temporales de interés social. Para ello, sería conveniente una normativa municipal específica, que concilie los intereses y derechos privados con los de la comunidad en la que se encuentran ubicados dichos espacios. Entre otros usos, se podrían habilitar centros sociales y huertos urbanos de uso polivalente, con el apoyo y acondicionamiento de la administración pero gestionados por las propias vecinas y vecinos, y prestando especial atención a las actividades culturales y de apoyo mutuo.
- ❖ Acelerar el [Plan Parcial del Paseo de la Dirección](#) e impulsar el [Plan Integral de Bellas Vistas](#) (planteado por la Universidad Popular de Bellas Vistas).

G Promoción de un distrito intercultural

- ❖ Reforzar las actividades encaminadas a fomentar el intercambio intercultural para favorecer el conocimiento entre personas de origen nacional o internacional: potenciar encuentros vecinales en torno a temas de interés común como jornadas gastronómicas o musicales, meriendas o comidas comunitarias, bailes, teatro y cuentacuentos, etc.
- ❖ Entender la interculturalidad como una oportunidad para aumentar el orgullo de pertenencia al distrito de Tetuán, poniendo en valor aquellas cuestiones que pueden ser distintivas (la mejor y más auténtica comida caribeña, convocatorias multitudinarias para bailes latinos, etc.) que permitan comunicarlo al resto de los distritos madrileños.
- ❖ Implementar programas públicos para “impulsar cambios en la políticas públicas de seguridad y en los servicios policiales que garanticen una actuación no discriminatoria y mejoren la atención de la Policía en una sociedad diversa”, tal como ha promovido en diversas ciudades la [Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad](#), creada como un espacio de encuentro entre asociaciones policiales y organizaciones no gubernamentales.
- ❖ Fomentar el encuentro de las distintas asociaciones del distrito que se ocupan de cuestiones relacionadas con la inmigración para el conocimiento mutuo, realización de actividades comunes, estudio de sinergias, etc.

H Mediación en los conflictos. Abordaje comunitario de la inseguridad

- ❖ Contrarrestar la percepción subjetiva de inseguridad mediante campañas de comunicación que muestren datos al respecto y demuestren la vinculación de dichas percepciones con la estigmatización de ciertos colectivos y áreas urbanas.
- ❖ Hacer un mapeo para estudiar qué espacios se adecúan a las necesidades de las mujeres para que puedan transitar con seguridad y cuáles deben ser adaptados y cómo debe ser dicha adaptación.
- ❖ Establecer normas de convivencia consensuadas, implicando a las distintas partes y hacer campañas de comunicación y sensibilización de dichas normas. En especial, llegar a compromisos con los locales de ocio del distrito para el control del ruido y los alborotos.
- ❖ Poner énfasis en la mediación para la resolución de conflictos haciendo un trabajo especial con las comunidades de vecinos. Para ello se deberá educar en la mediación y en la gestión de conflictos a dichas comunidades, por parte de profesionales en estas cuestiones, que actuarán como guías para que se utilicen los recursos de la mediación.
- ❖ Reglamentar la aprobación y formas de funcionamiento de los locales de juego y apuestas a fin de evitar su excesiva presencia en el distrito y sus efectos negativos en colectivos vulnerables. En especial, deberían prohibirse en las proximidades de centros educativos.
- ❖ Campañas educativas y actividades en centros educativos y sociales que faciliten el conocimiento mutuo y la integración entre las diversas generaciones.
- ❖ Reforzar y ampliar los programas especiales para adolescentes y jóvenes que ni estudian ni trabajan y pasan mucho tiempo en la calle, en especial iniciativas de formación con alternativa ocupacional, algunas de las cuales se describen en el Diagnóstico.
- ❖ Realizar actividades dedicadas a mejorar la imagen de los barrios del distrito, programar itinerarios culturales que muestren los aspectos positivos de los mismos (tal como hace la Asociación de Vecinos Solidaridad de Cuatro Caminos) y desarrollar campañas especiales en aquellas áreas que presentan menores niveles de renta, mayor tasa de inmigrantes y un mayor estigma de inseguridad. Estas campañas deben basarse en procesos participativos, evitando así intervenciones de mera “estetización” de los barrios, sin comunicación con las necesidades cotidianas de sus vecinos y vecinas. Esto es relevante por los potenciales riesgos de prácticas urbanísticas y artísticas para procesos de gentrificación.
- ❖ Negar los conflictos, cuando existen, no es operativo pero tampoco magnificarlos. Para abordarlos, conviene tener en cuenta que, más que hechos aislados, forman parte de procesos

sociales más amplios y son transversales a otras problemáticas. La idea de proceso permite contemplar el cambio como posible, aunque pueda ser lento y complejo porque atraviesa distintas etapas. La idea de transversalidad indica que ha de enfocarse desde distintas perspectivas y dimensiones: barrio, comunidad, administración... lo que requiere una correcta orientación, tenacidad y paciencia.

I Mejorar la educación pública

- ❖ Realizar desde la administración pública, incluida Junta de distrito, campañas de información y promoción de la educación pública, por ejemplo, mediante paneles publicitarios, aulas abiertas, actividades de difusión en el barrio, etc. Se buscaría con ello promocionar sus cualidades como sistema universal, no discriminatorio y de calidad, y dar continuidad a iniciativas de base que defienden este recurso público cada vez más debilitado.
- ❖ Aumentar la oferta educativa pública de infantil, primaria, secundaria y formación profesional para impedir que la población infantil y adolescente del distrito tenga que desplazarse a otros barrios de Madrid para realizar sus estudios. Esto favorecería que niñas, niños y jóvenes se relacionen en el aula con compañeros/as de su barrio, consiguiéndose una mayor integración de los centros educativos con el contexto social de proximidad.
- ❖ Junto a ello, se debe garantizar una política que elimine la segregación de escolarización del alumnado por razones económicas, étnicas o de cualquier otro tipo, para lo cual proponemos con la Mesa por la Educación Pública de Tetuán las siguientes medidas:
 - Recuperar las Comisiones de Escolarización, con representación de todos los sectores educativos, para ajustar las plazas a las necesidades de cada zona de forma equilibrada.
 - Vigilar que los centros privados financiados con fondos públicos no cobren cuotas que desvirtúen la gratuidad de la enseñanza, exigida por ley, en estos centros.

3. Relaciones económicas

Las malas condiciones laborales y el desempleo tienen un impacto grave sobre un amplio sector de la población del distrito, llegando a ocasionar situaciones dramáticas de emergencia cuando tales personas no están suficientemente cubiertas por las prestaciones de la Seguridad Social y las políticas sociales. A continuación, se proponen algunas medidas para mejorar el empleo, las condiciones laborales y las prestaciones públicas ligadas al empleo.

J Políticas activas para asegurar empleos dignos

- ❖ Fomento de la organización de los trabajadores y del sindicalismo en defensa de sus derechos.
- ❖ Planes participativos de empleo a partir de las necesidades e intereses de la población, capaces de impulsar proyectos de autoempleo (por ejemplo, recuperando recursos infrautilizados de los barrios para uso comunitario, como viviendas, solares o locales abandonados).
- ❖ Destinar recursos y orientación para proyectos empresariales. Fomento del cooperativismo y la economía social y solidaria.
- ❖ Reforzar la formación para el empleo con sistemas de ayudas que la hagan accesible a personas con pocos recursos económicos, teniendo en cuenta los recursos existentes en relación a estas cuestiones que se recogen en el Diagnóstico y ampliando los cursos gratuitos para el desarrollo de competencias profesionales (como idiomas, informática, etc.). Que esta oferta asimismo sea diversa y esté descentralizada territorialmente, con centros educativos en los diferentes barrios.

- ❖ Facilitar la búsqueda de empleo, especialmente a personas jóvenes, mediante cursos gratuitos para este fin, por parte de entidades del distrito, públicas y privadas: elaboración de currículums, entrevistas de trabajo, orientación y apoyo motivacional...
- ❖ Los problemas crecientes de salud laboral en muchos empleos (ansiedad, depresión, estrés, agotamiento y otros malestares derivados de las relaciones laborales), plantean la necesidad de exigir reformas estructurales del trabajo, como aumentar el salario mínimo, reducir la jornada de trabajo e impulsar la inspección laboral. No obstante, es posible también desarrollar actividades en el marco de lo local, como proyectos de asesoría gratuitos sobre derechos y garantías en el trabajo.
- ❖ Ante la situación real de falta de trabajo, que es una constante del mercado laboral de nuestro país, hay que reclamar un sistema de garantía de rentas más universal, ya sea mejorando la insuficiencia de las prestaciones vigentes (en especial la renta mínima de inserción) e incluso promoviendo un sistema de [renta básica universal](#) para toda la ciudadanía.

K Protección social

- ❖ Mejorar el sistema de protección social y asegurar la cobertura de toda la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Esto es crucial en el actual contexto de envejecimiento de la población y cuando los efectos de la crisis económica están tensionando el sistema de prestaciones y servicios sociales, que habría que adecuar a las necesidades emergentes de diversos segmentos de población. En este sentido, es preciso un servicio de Rentas Mínimas para los casos de mayor gravedad, facilitando el acceso a ingresos que respondan a las necesidades básicas (servicio que ha sido recortado en los últimos años en nuestra comunidad autónoma).
- ❖ Además, es urgente una coordinación eficaz entre la Administración Pública y la sociedad civil para responder a situaciones de emergencia y pobreza severa, evitando procesos de exclusión, como los desahucios, la infra-alimentación, la pobreza energética, el sinhogarismo o la falta de acceso a suministros básicos (agua, gas, medicamentos, transporte...), realidades muy presentes en el distrito de Tetuán y en torno a las cuales el vecindario se ha movilizadado en diversas ocasiones.
- ❖ El abordaje de situaciones de especial gravedad debe compatibilizarse con otros sistemas de ayudas a la educación (por ejemplo, becas para el transporte y la compra de material escolar), al desempleo, la vivienda, las pensiones y el apoyo a la dependencia (entre otras prestaciones), así como la garantía en torno al acceso de recursos y bienes que son fundamentales para el bienestar, como las escuelas infantiles, los centros de ocio y deportivos, actividades culturales, residencias y centros de mayores, etc.

L Servicios sociales

- ❖ Replanteamiento del funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales, dada su imposibilidad de atender las demandas de asistencia del distrito que se concreta en: personal insuficiente; escasez de prestaciones económicas de emergencia que en ningún caso cubren la demanda existente; retraso en su gestión e implementación generando problemas realmente graves; dificultades burocráticas para su tramitación y problemas debidos a los horarios en que estos servicios se encuentran abiertos, impracticables para muchas personas que necesitan estas ayudas de manera perentoria. En esta dirección, convendría impulsar:
 - Mecanismos innovadores de detección y visibilización de necesidades no cubiertas. Por ejemplo, barómetros sociales, diagnósticos comunitarios (como el presente), así como mediadores vecinales que trabajen a pie de calle.
 - Mejorar los sistemas de información sobre los recursos, servicios y prestaciones existentes. Por ejemplo, mediante un boletín disponible en todas las entidades

públicas (y de iniciativa privada que lo deseen), o reforzando y ampliando oficinas descentralizadas de atención al público.

- Desburocratizar los servicios sociales, mediante evaluaciones rigurosas de su cobertura y sus procesos organizativos y de atención al público. En especial, habría que asegurar que se cumplan los protocolos de actuación cuando se producen lanzamientos de viviendas, previamente avisados por los juzgados.
- Desarrollar programas de entrenamiento del funcionariado para que mejore su atención a la ciudadanía demandante de este tipo de ayudas y para optimizar los recursos existentes. Es imprescindible que estos funcionarios cuenten con información actualizada y completa de los recursos del distrito (se propone como ejemplo la formación de atención al público que reciben los asalariados de algunas empresas privadas).
- Los nuevos programas que se desarrollen deben ser co-participados por la administración y los colectivos y movimientos sociales del distrito por ser espacios con contacto y experiencia directa con la población a atender. De esta forma, además, se conseguirá una mayor implicación de la población afectada.

4. Relaciones asociativas

La participación en el tejido asociativo, a partir de las capacidades y recursos que todas y todos podemos aportar, es un componente fundamental de la democracia y del derecho a la ciudad. Sin embargo, como hemos visto en el Diagnóstico, este principio está poco presente en la vida cotidiana de la mayoría del vecindario, por lo que sería muy conveniente su impulso y desarrollo. Crear barrio es crear lazos comunitarios concretos, lo que sobre todo puede ser importante para quienes viven en situaciones de mayor soledad y riesgo de exclusión.

M Promover la participación vecinal

- ❖ Actualizar y difundir los directorios de asociaciones, movimientos sociales e iniciativas públicas o privadas que trabajan en beneficio de la comunidad, para que la información se distribuya de la mejor manera y llegue al máximo de personas. Además de la difusión por internet, se podría retomar una iniciativa, ya aprobada de los Presupuestos Participativos de 2017, que planteaba establecer paneles informativos en plazas estratégicas del distrito a fin de colgar en ellos carteles y convocatorias de interés social.
- ❖ La participación ciudadana debería asumir un mayor protagonismo para resolver los problemas del distrito. Por ejemplo, defender el derecho a la vivienda de los hogares desahuciados sin alternativa habitacional frente al derecho a la propiedad de banqueros y acreedores inmobiliarios, como hace Tetuán resiste, o rehabilitar plazas y recuperar espacios y locales vacíos, como ha ocurrido con algunos huertos urbanos y centros sociales autogestionados, sin necesidad de esperar a que lo resuelva la administración.
- ❖ Se podría lanzar un proyecto autogestionado de blog colaborativo, centrado en rescatar la creatividad vecinal para mejorar la vida en Tetuán. Este espacio buscaría comunicar una visión inspiradora para el vecindario, desde el buen hacer de muchas personas que nos facilitan el día a día, a colectivos o cualquier historia querida, sorprendente o desconocida que nos inspire y nos haga la vida más placentera y digna. Se realizarían convocatorias periódicas, de modo que las historias que contar surjan y se construyan desde el propio vecindario.
- ❖ Fomentar los lazos vecinales y familiares entre distintas generaciones a través de actividades colectivas como talleres formativos, artísticos o artesanales, que visibilicen y comuniquen distintos saberes e intereses. Por ejemplo, se podrían diseñar dinámicas de trueque entre generaciones, con conocimientos como oficios, manualidades o uso de nuevas tecnologías.

Esto se podría trabajar a través de colaboraciones entre colegios, institutos y asociaciones vecinales, residencias de ancianos y centros de día, etc.

- ❖ Ampliar los espacios de encuentro para crear núcleos heterogéneos e informales de autogestión vecinal, como forma de promover el derecho a la ciudad, ya sea en espacios municipales (como el que se había adjudicado en la primera planta del mercado de San Enrique y que la nueva Presidenta de la Junta se ha propuesto revocar según ha comunicado por carta a la Unión de Asociaciones adjudicataria) o en locales y solares abandonados con los que se haya llegado a un acuerdo (tal como se recoge en la propuesta “F”, punto 6º). En estos espacios convendría promover en lo posible la heterogeneidad de las personas que acudan, tanto en términos de edad, ideología o situación socioeconómica, a fin de evitar ser percibidos como espacios cerrados o excluyentes.
- ❖ Poner las máximas facilidades desde la administración pública para que asociaciones, colectivos y entidades del distrito puedan desarrollar actividades en espacios públicos, como plazas y parques. De esta manera, estas entidades podrían ganar más proximidad con el vecindario y difundir la labor que desempeñan, promoviendo la participación vecinal.
- ❖ Reforzar los canales de comunicación y colaboración entre asociaciones y ONGs, sobre todo en cuanto a oferta cultural y formativa potencialmente relevante para personas en riesgo de exclusión, a fin de evitar la fragmentación de actividades y facilitar su evaluación y diseño conjunto.
- ❖ Se podría lanzar una convocatoria de paseos grupales de mascotas, desde diversos espacios como las asociaciones, los institutos de educación secundaria, las bibliotecas, etc. De esta manera una actividad por lo general solitaria puede convertirse en una oportunidad para la convivencia y encuentro vecinal. Puede ser especialmente beneficiosa para personas en situaciones de vulnerabilidad y soledad no deseada.
- ❖ Promover la música como elemento cohesionador y herramienta para el trabajo por la convivencia vecinal. Aprovechar el conocimiento acumulado de proyectos del distrito como “Acción Social por la Música”, y llevar experiencias de este tipo a la calle, visibilizando el encuentro vecinal mediante una actividad colectiva. Se podrían replicar experiencias de este tipo con personas de distintas edades y procedencias que ya saben tocar un instrumento o que les gustaría hacerlo. Esta propuesta requeriría de recursos económicos que se podrían solventar con una campaña de donación de instrumentos o con becas públicas, que asuman al menos el coste de los instrumentos y el espacio de ensayos. También se podrían llevar a cabo con bajo coste económico, a través de coros, grupos de batukada o percusión con objetos reciclados. Sería necesaria una colaboración, quizá mediatizada desde la Junta de distrito, entre asociaciones y colegios o institutos para el uso de los centros en horario extraescolar. De manera similar, se podrían realizar otras actividades como danza, capoeira, artesanía, manualidades, etc.
- ❖ Potenciar las radios comunitarias como espacios de encuentro vecinal, formación, empoderamiento y producción de otros imaginarios. Aprovechar el conocimiento acumulado por experiencias del distrito como Radio Almenara, y promover proyectos similares con colectivos en riesgo de exclusión. Proyectos inspiradores se dan también en otros distritos, como “Lideresas de Villaverde”, que conecta problemáticas como género y tercera edad.

N Una estrategia específica con sectores en riesgo

- ❖ Realizar un directorio de colectivos, tanto de heteroayuda como de apoyo mutuo, que puedan ser útiles para sectores con problemas de aislamiento o con graves problemas socioeconómicos, explicando el campo en el que actúan, las formas de contactar con ellos y las utilidades que de ello se derivan. Dicho directorio se puede obtener fácilmente a partir de las Guías generales ya existentes a nivel del distrito y que se recogen en el Diagnóstico.
- ❖ Planificar talleres para incentivar la implicación y participación de estas personas en la solución de sus problemas y lograr así su integración en las redes sociales del distrito.

- ❖ Diseñar una estrategia de divulgación (tanto del directorio de colectivos como de los talleres) teniendo en cuenta que las personas más aisladas y necesitadas pueden no tener acceso regular a Internet o a redes digitales, por lo que habría que planificar encuentros informativos o divulgar los recursos e iniciativas a través de carteles en lugares como centros de salud, mercados, plazas, etc., tal como ya se ha propuesto.
- ❖ Tener en cuenta también las dificultades psicológicas de muchas de las personas que se encuentran en situación de soledad o exclusión. El fomento de la autoestima y la valoración de su implicación, tanto para sí mismas como para el entorno, debe ser un eje central de las intervenciones. Incluso, cuando así se requiera, aprovechar redes informales como medio de contacto, potenciando vías de divulgación más cercanas y personalizadas

O Una política local abierta al vecindario

- ❖ Potenciar y mejorar los espacios de confluencia entre la administración y el vecindario que ya existen en el distrito. Reactivar este tipo de espacios es necesario para conseguir que los agentes activos se conozcan entre sí, evalúen conjuntamente sus actividades y estudien posibles sinergias que pueda producir una acción mejor coordinada y más potente.
- ❖ Asegurar que las actividades que se plantean a nivel de Junta, del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid sean producto de procesos participativos de la ciudadanía, con el fin de garantizar su continuidad y éxito. Para ello, los responsables políticos que inciden en el distrito deben adoptar una política abierta a las demandas y necesidades de la sociedad civil, con reuniones periódicas y espacios estables de diálogo cuyo objetivo sea el desarrollo de medidas para mejorar la convivencia vecinal.
- ❖ Tener en cuenta la experiencia de iniciativas vecinales de carácter informal, que pueden verse poco motivadas por reuniones o debates. Implementar metodologías cualitativas en la política local que permitan activar su participación o respetar su autonomía escuchando sus demandas y contribuciones a la convivencia vecinal.

5. Posiciones ante la convivencia. Hacia una democracia real

La mayoría de la población de Madrid coincide en que vivimos en una ciudad plural y abierta pero, a la vez, sometida a notables tensiones. A partir de aquí, la forma de entender la convivencia y las fórmulas que se proponen para resolver los problemas se diversifican en múltiples tendencias y puntos de vista, de difícil encaje entre sí. Las propuestas que hacemos a continuación tienen como eje la participación democrática de la población a todas las escalas de manera que, sea cual sea nuestra opinión particular, seamos capaces de respetar a quienes piensan diferente, intercambiar los respectivos puntos de vista y llegar a acuerdos hasta donde sea posible.

P Compartir nuestras diferencias

- ❖ Asumir que vivimos en una sociedad plural y, por tanto, reconocer la relatividad de las diversas posiciones y adoptar actitudes flexibles y abiertas ante quienes piensan diferente, sin que ello signifique renunciar a los puntos de vista propios o que se justifiquen aquellos discursos que se plantean, de entrada, en términos excluyentes, como se expone más adelante.
- ❖ La clave de la democracia consiste en poner en común las diferencias (debatir, deliberar, decidir conjuntamente, abordar los conflictos y los disensos...) en todos los espacios donde nos movemos, desde la educación en la familia, hasta la escuela, las empresas, los lugares de encuentro de nuestros barrios, o cuando participamos en movimientos y organizaciones que actúan a una escala más amplia.
- ❖ Ante los problemas de la convivencia, dar la misma importancia a escuchar como a exponer las propias ideas, evitando el dogmatismo, así como actitudes y prácticas de

dominación/exclusión o de sumisión/dependencia entre los grupos sociales. Sólo así podremos comprender las raíces del conflicto pero también las oportunidades de encuentro, reparación y construcción común.

Q Evitar discursos prepotentes, estigmatizadores o excluyentes

- ❖ La convivencia y la participación persiguen en último término la promoción de una vida digna para todas las poblaciones. En este sentido, la tolerancia y la libre expresión deben ser herramientas de democratización y no instrumentos para legitimar discursos que atentan contra los derechos y la dignidad de las personas, especialmente las más vulnerables. Por ello, habría que establecer los siguientes límites:
 - No aceptar aquellos discursos y prácticas que legitiman el patriarcado, el machismo y la homofobia o la transfobia, cuyo efecto inevitable es la dominación, exclusión y violencia sobre las mujeres, y la intolerancia y estigmatización del colectivo LGBTIQ+.
 - Considerar inaceptables las formas de nacionalismo excluyentes que desconfían, inferiorizan y reproducen múltiples formas de hostigamiento hacia personas racializadas e inmigrantes, que conviven y forman parte de la sociedad española en su conjunto o de sus territorios históricos.
 - No aceptar la prepotencia de aquellos discursos sociales o políticos que se creen éticamente superiores, lo que no facilita el diálogo sino el etiquetamiento mutuo y la confrontación estéril, dando lugar a dinámicas asimilacionistas o excluyentes.
 - No aceptar el discurso liberal-competitivo cuando contribuye a legitimar, como efectos inevitables de la libre competencia, las desigualdades económicas, el modelo dual de crecimiento de Madrid y del distrito de Tetuán, o la pobreza y la exclusión social de los sectores más frágiles.
- ❖ Del mismo modo, es preciso promover, a todos los niveles, acciones que potencien la cohesión social y prevengan relaciones sociales excluyentes. Para ello se proponen las siguientes líneas de actuación:
 - Promover la participación directa de la población en los asuntos que le afectan, frente a modelos políticos que defienden la jerarquización, la delegación y el silenciamiento de la mayoría social. No sólo hay que superar una prolongada tradición de represión y centralismo autoritario desde la etapa franquista, sino cuestionar la política de representación y el excesivo poder de las élites económicas y mediáticas en los últimos 40 años, que han tenido como resultado una sociedad poco cohesionada y con grandes desigualdades.
 - El pacto social establecido entre la posición liberal-competitiva y la defensora del estado nacional-protector (reproducido en diversos ámbitos, especialmente en las instituciones públicas) debería superar la desconfianza e intolerancia ante otros modelos de sociedad, ya sea el tradicional, que idealiza los valores e instituciones del pasado, o el que defiende una democracia proactiva y una economía social y solidaria. Ambas tendencias forman también parte del arco discursivo presente en la sociedad española.

R Poner las bases para una democracia real

- ❖ La primera condición para avanzar hacia una democracia real es que tanto las personas particulares como los grupos sociales tengamos confianza en que podemos ser sujetos protagonistas de la vida colectiva y de las instituciones que organizan la sociedad. Una actitud que exige superar la sensación de alarma e impotencia ante los cambios que consideramos necesarios pero que nos parecen imposibles; ser tenaces aunque no veamos resultados inmediatos; y no replegarnos en la vida privada delegando la gestión de lo público en el Estado

o en los diversos grupos de poder (económicos, mediáticos, etc.) que tratan de gestionar lo social en función de sus intereses.

- ❖ Avanzar en prácticas de democracia real exige cambios institucionales que favorezcan la deliberación y la toma de decisiones de forma colectiva, a través de debates públicos, iniciativas legislativas populares y referéndums vinculantes sobre aquellos asuntos que afectan a la gestión de la vida social en los diversos niveles de la administración pública (estatal, autonómica, local) y en las instituciones económicas, profesionales, etc. de la sociedad civil. Por otro lado, la democracia real no se improvisa y requiere de todas las personas con voluntad democrática, sea cual sea su punto de vista, un proceso largo y paciente de aprendizaje, de ensayo y error, asumiendo los conflictos, limitaciones y ambigüedades de cualquier proceso de transformación estructural de la sociedad.
- ❖ En el ámbito de Tetuán, la práctica de una democracia efectiva, que pueda ser base de un distrito más cohesionado y menos excluyente, con una vida social más justa y feliz, exige potenciar los espacios de intercambio a todos los niveles, como ya se ha señalado en diversas propuestas: grupos existentes de apoyo mutuo ante cuestiones como el desempleo, los desahucios, la soledad no deseada, el hambre, la diversidad funcional o la exclusión social; experiencias de encuentro para conocerse y mejorar la vida de los barrios, como las asociaciones vecinales, las especializadas en diversas problemáticas o los huertos urbanos; iniciativas culturales tan diversas como las Semanas por la Educación, las fiestas de barrio, las Fundaciones con fines sociales, el Centro Social Comunitario Josefa Amar o la propia Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de la que forma parte el presente Diagnóstico.

Comisión de Estudios, Mesa contra la Exclusión. 17_1_2020.